

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 2024/36.

Fecha y hora de celebración

31 de octubre de 2024 a las 11:00:00

Lugar de celebración:

Sesión a distancia de la Mesa de Contratación de la Universidad Pablo de Olavide.

(Según lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

Asistentes:

PRESIDENTE:

Dña. Laura Rodríguez Luque, Vicegerente Económico y de Contratación

SECRETARIA:

Dña. María Soledad López Palacios, Jefa de la Unidad de Contratación.

VOCALES:

D. Felipe Tudela García, Director del Área de Auditoría y Control Interno.

D. Baltasar Quintero Álvarez, Asesor Jurídico.

Dña. Francisca Guerrero Ceballos, Directora del Área de Contabilidad y Análisis de Costes

Orden del día:

- 1.- Apertura de Requerimiento de documentación: SE.06/24 Contratación de pólizas de seguros en varios lotes para la Universidad Pablo de Olavide, siguiendo criterios de responsabilidad social. Lote 1
- 2.- Apertura de Requerimiento de documentación: SE.06/24 Contratación de pólizas de seguros en varios lotes para la Universidad Pablo de Olavide, siguiendo criterios de responsabilidad social. Lote 2
- 3.- Apertura de Requerimiento de documentación: SE.06/24 Contratación de pólizas de seguros en varios lotes para la Universidad Pablo de Olavide, siguiendo criterios de responsabilidad social. Lote 4
- 4.- Apertura de Requerimiento de documentación: SE.06/24 Contratación de pólizas de seguros en varios lotes para la Universidad Pablo de Olavide, siguiendo criterios de responsabilidad social. Lote 5
- 5.- Otros: 2024/36 Estudio Ampliación Plazo Valoración Documentación Administrativa. SDA. 01/24
- 6.- Otros: 2024/36 Declaración Ausencia Conflicto de Intereses
- 7.- Ruegos y Preguntas: 2024/36 Ruegos y Preguntas

Se Expone

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: SE.06/24 - Contratación de pólizas de seguros en varios lotes para la Universidad Pablo de Olavide, siguiendo criterios de responsabilidad social. Lote 1

Tras la revisión de la documentación aportada por NIF: A28141935 MAPFRE ESPAÑA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., la mesa concluye lo siguiente: la documentación presentada es correcta.

2.- Apertura de Requerimiento de documentación: SE.06/24 - Contratación de pólizas de seguros en varios lotes para la Universidad Pablo de Olavide, siguiendo criterios de responsabilidad social. Lote 2

Tras la revisión de la documentación aportada por NIF: A28141935 MAPFRE ESPAÑA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., la mesa concluye lo siguiente: la documentación presentada es correcta.

3.- Apertura de Requerimiento de documentación: SE.06/24 - Contratación de pólizas de seguros en varios lotes para la Universidad Pablo de Olavide, siguiendo criterios de responsabilidad social. Lote 4

Tras la revisión de la documentación aportada por NIF: A28141935 MAPFRE ESPAÑA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., la mesa concluye lo siguiente: la documentación presentada es correcta.

4.- Apertura de Requerimiento de documentación: SE.06/24 - Contratación de pólizas de seguros en varios lotes para la Universidad Pablo de Olavide, siguiendo criterios de responsabilidad social. Lote 5

Tras la revisión de la documentación aportada por NIF: W0371455G W.R. Berkley Europe AG, Sucursal en España, la mesa concluye lo siguiente: la documentación presentada es correcta.

5.- Otros: 2024/36 - Estudio Ampliación Plazo Valoración Documentación Administrativa. SDA. 01/24

La mesa decide lo siguiente:

Debido al gran volumen de solicitudes de adhesión recibidas, proponer al Rector la ampliación, en un mes, del plazo inicial para el examen y calificación de las mismas.

6.- Otros: 2024/36 - Declaración Ausencia Conflicto de Intereses

La mesa indica lo siguiente:

- No existen conflicto de intereses por parte de los asistentes a la sesión

7.- Ruegos y Preguntas: 2024/36 - Ruegos y Preguntas

No se plantean ruegos ni preguntas.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. María Soledad López Palacios. Jefa de la Unidad de Contratación. SECRETARIA. Dña. Laura Rodríguez Luque. Vicegerente Económico y de Contratación. PRESIDENTE.